

# **Intimidad y modernidad. Precisiones conceptuales y su pertinencia para el caso de México\***

*Elsa S. Guevara Ruiseñor*

## **Introducción**

EL AUMENTO EN LA EDAD DEL MATRIMONIO, en el número de divorcios, de rematrimonios y de uniones consensuales, aunado a una disminución considerable en el número de hijos, es considerado un rasgo característico de las sociedades modernas en tanto que expresa las posibilidades de autodeterminación de varones y mujeres en la esfera de la intimidad. La demografía ha llamado a este conjunto de fenómenos la segunda transición demográfica.<sup>1</sup> Gómez de León (2001) señala que este concepto no es precisamente un modelo teórico sino un modelo descriptivo de la experiencia demográfica, una síntesis estilizada del derrotero típico seguido por los países occidentales. La sociología, por su parte, empieza a poner atención a este tipo de fenómenos sociales pues considera que son una expresión de las nuevas dinámicas surgidas con la modernidad tardía que modificaron toda la vida social. Teóricos como Giddens (1998) y Beck y Beck-Gernsheim (2001) ven en los índices de di-

\* Trabajo presentado en el Ciclo de Mesas Redondas: *Sociología y Modernidad*, en el marco de las actividades del proyecto PAPIIT, "Sociología, modernidad, tradiciones teóricas y cambio conceptual", a cargo de la Dra. Gina Zabłudovski y la Mtra. Mónica Guitian, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, noviembre de 2004.

<sup>1</sup> La primera transición ocurre en Estados Unidos, Europa y Australia con el *baby boom* de la posguerra que ocurre después de la disminución de la natalidad asociada con la gran depresión económica de los años 30 y la segunda guerra mundial. Esta primera transición significó un aumento en las tasas de nupcialidad, la edad del matrimonio tendió a hacerse cada vez más joven y se inicia un incremento sostenido en las tasas de natalidad; este patrón prevalece hasta 1965-1970 cuando se inicia la segunda transición (Gómez de León, 2001).

divorcio, de uniones consensuales<sup>2</sup> y en la marcada reducción de la fecundidad que se presenta en las sociedades industrializadas una expresión de las posibilidades de autodeterminación de los individuos, consecuencia de un reequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como una democratización de la sociedad en su conjunto. Estas nuevas condiciones, dicen, han hecho más frágiles las relaciones íntimas pero al mismo tiempo han abierto perspectivas más prometedoras para individuos y sociedades, en tanto que se reducen las asimetrías de poder y aumentan los márgenes de decisión individual, tanto en el plano personal como en el plano social. Para Giddens (1998), el matrimonio se despojó cada vez más de su carácter institucional y se convirtió poco a poco en una "relación pura", el amor romántico va cediendo su lugar al "amor confluyente" y la sexualidad reproductiva pierde primacía ante la "sexualidad plástica", de manera que se trasladan las relaciones amorosas del plano de las instituciones al plano de los individuos. Estas relaciones ahora tienen que ser negociadas y obligan a un proyecto existencial abierto con nuevas posibilidades pero también nuevas incertidumbres.

En ese sentido, alertan sobre las consecuencias no deseadas de la modernidad tardía en la esfera de la intimidad. En esta nueva etapa de modernización reflexiva en la que el progreso puede convertirse en autodestrucción, dice Beck (1997), surge la sociedad de riesgo,<sup>3</sup> una sociedad donde la incertidumbre domina el panorama, donde las amenazas o ambivalencias biográficas que antes era posible superar en el grupo familiar, en la comunidad o en el grupo social, tienen que ser percibidas, interpretadas y manejadas por los individuos. No se trata de una individualización basada en la libre decisión, sino de una compulsión que los obliga a diseñar y escenificar su propia biografía, sus compromisos y redes de relaciones de acuerdo a sus propias consideraciones. Incluso, tradiciones como el matrimonio y la familia dependen ahora de las decisiones individuales y deben ser experimentadas como riesgos personales. El individualismo exacerbado, la sexualidad compulsiva, la soledad y la ausencia de relaciones profundas son hoy una expresión de esas consecuencias no deseadas de la modernidad. Estas consideraciones, han sido retomadas

<sup>2</sup> En Europa, 28% de las parejas menores de 30 años viven en unión consensual, aunque hay variaciones entre países, pues este porcentaje va de 10% en Grecia hasta 70% en Dinamarca. Por otro lado, casi la tercera parte de los matrimonios en Europa termina en divorcio, pero aquí también hay variaciones pues en Bélgica, Suecia, Inglaterra o Dinamarca la mitad de las parejas termina en divorcio, mientras que en países como España sólo recientemente se legisló en la materia (Prinz, 1995).

<sup>3</sup> "La sociedad de riesgo designa una fase de la modernidad en la que las amenazas que ha ido produciendo el desarrollo de la sociedad industrial empiezan a predominar" (Beck, 1997:19).

por sectores conservadores quienes, en aras de defender los valores más tradicionales de la sociedad patriarcal, deploran el florecimiento del individualismo y la falta de compromiso sustentada por una cultura del consumismo que promueve una obsesiva autocomplacencia y hace muy difícil sostener proyectos amorosos, conyugales o parentales de largo plazo. El papel que cumplen los libros de consejería dirigidos a las mujeres es muy importante para promover esta visión conservadora, pues en ellos se advierte de los riesgos que representa para la sociedad el hecho de que las mujeres busquen su propia realización pues, se dice, ello afecta los pilares fundamentales de la sociedad (Hochschild, 1994). En otros casos, se señala que estas condiciones de libre elección han agudizado la falta de compromiso de hombres y mujeres, quienes ahora cuentan con mayor legitimidad para buscar su propia satisfacción emocional, aun si choca con las necesidades de sus esposas/os o hijos/as y aun si esto lleva a la ruptura del matrimonio (Cherlin, 1992).

En México, pese a que se sostienen los mismos discursos, la situación es otra. Por una parte, los fenómenos demográficos muestran un panorama distinto, y por la otra, obedecen a condiciones históricas y culturales diferentes. Gómez de León (2001) considera que las transformaciones demográficas observadas en los últimos 30 años en nuestro país permiten ver un proceso de cambio más lento que, sin embargo, muestra indicios de estarse perfilando hacia el mismo patrón, pues hay un ligero pero sostenido aumento en las tasas de divorcio y separación, un leve incremento en las uniones consensuales, una tendencia a la baja en la intensidad del matrimonio y una clara disminución en las tasas de fecundidad. No obstante, Cecilia Rabell (2001) afirma que no hay indicios de que se esté produciendo un modelo de “relación pura” en el sentido que le da Giddens de una unión que se organiza y sostiene por la relación misma. Ella señala que si bien dos de cada tres mujeres unidas en nuestro país utiliza métodos anticonceptivos —y esto puede considerarse como un indicador de modernidad en tanto refleja una mayor responsabilidad de las personas para planear su descendencia—, el hecho de que este cambio se de en el marco de la familia tradicional orientada a la crianza de los hijos, muestra que no ha habido cambios fundamentales en las relaciones de pareja, pues en la sociedad mexicana la familia está orientada a la crianza de los hijos más que hacia la satisfacción emocional de sus necesidades como pareja. De esta manera, nuestro país parece haber entrado a la modernidad sin haber dejado atrás muchas de las prácticas tradicionales que rodean a la familia. Evidentemente, en un país como el nuestro la modernidad y sus consecuencias en la esfera de la intimidad debe considerarse con base en su propia historia y sus propios procesos sociales, hecho del que nos ocuparemos más adelante, pero avanzar en este debate requiere de cuando me-

nos tres precisiones conceptuales: el significado con que se usa el concepto de intimidad, el tipo de perspectiva sociológica utilizada en el análisis y las consideraciones de género presentes en la reflexión sobre el tema.

### La esfera de la intimidad

El significado del concepto de intimidad en sociología tiene cuando menos tres acepciones distintas: *a)* como una relación cercana y profunda con otros significantes basada en el conocimiento mutuo; *b)* como un espacio de privacidad sustraído de las miradas de los otros; y *c)* como una esfera social donde tiene lugar lo personal y el mundo afectivo. Si bien no se trata de significados excluyentes, sí tiene implicaciones teóricas y metodológicas el optar por una u otra acepción cuando se trata de comprender la relación entre intimidad y modernidad. Así, Jamieson (2002) utiliza el concepto en su primera acepción con el propósito de descubrir la forma en que la modernidad ha modificado las relaciones personales entre cónyuges, padres e hijos/as, parientes o amigos, y de cómo a su vez este hecho ha modificado las expectativas sociales respecto a las instituciones y la sociedad misma, pues la familia basada en el matrimonio está perdiendo su centralidad como norma e ideal, de manera que las relaciones conyugales o filiales se sustentan más en los vínculos cercanos entre las personas que en el control de las instituciones. Para ella, la intimidad se refiere a un proceso de cercanía entre dos o más personas basado en un conocimiento profundo y una comprensión recíproca que se logra mediante un continuo hablarse, escucharse, compartir pensamientos y mostrarse mutuamente sus sentimientos. De esta manera, cuando la autora se interesa por el análisis de la intimidad, se pregunta qué tanto las personas realmente viven relaciones basadas en la comprensión y el conocimiento mutuo; señala que este tipo de intimidad se ha convertido en una versión idealizada de las relaciones personales, sustituyendo a la versión idealizada de la familia que antes dominó en la sociedad. Para la segunda mitad del siglo xx, añade, eran tan importantes las relaciones íntimas que se hablaba más de las “buenas” relaciones familiares que de la familia en sí misma como institución. Con todo, no existe una evidencia clara de que este tipo de relaciones sea cada vez más el principio que organiza la vida personal, concluye.

Esta acepción de intimidad se asocia también con una especie de confesión emocional que permite identificar el grado en que una persona puede exponer sus emociones más profundas ante quienes son significativos en su vida y de esa manera reforzar los lazos de unión entre unos y otros. Este hecho es considerado de primera importancia para algunos estudiosos de la masculinidad

(Núñez, 1997; Seidler, 2000), pues permite comprender las dificultades que enfrentan los hombres para “abrirse emocionalmente” con las mujeres con quienes comparten vida amorosa, sexual o conyugal, o bien con los hombres con quienes establecen relaciones cercanas ya sea de amistad, eróticas o filiales. La confesión emocional de los varones es un fenómeno complicado porque afecta la conceptualización del Yo en la medida en que contradice un ideal de masculinidad racional, autosuficiente, autónomo e independiente.

La segunda acepción de intimidad se sustenta en el concepto liberal de privacidad basado en la idea moderna de individualidad y supone el derecho de los individuos de contar con un espacio sustraído de la vida pública, fuera de las miradas de los demás; se trata de un espacio personal donde los individuos pueden prescindir de las apariencias sociales y ser como él o ella realmente son. Amorós (1994) señala que éste es un concepto de la sociedad burguesa que al separar lo público y lo privado concedió a los sectores dominantes este privilegio, mientras limitó estas posibilidades entre quienes se encuentran en una posición de subalternidad. La intimidad como privacidad también está relacionada con la idea de que la vida amorosa y sexual debe mantenerse en un espacio resguardado de las miradas ajenas. Esta idea de privacidad fue producto de los procesos civilizatorios en las sociedades aristócratas europeas que dieron lugar a los sentimientos de pudor y vergüenza respecto al cuerpo y la vida sexual. Se trató de un proceso donde la coacción externa se transformó en diversas formas de autovigilancia individual, regulada a su vez por todo el aparato social y que estableció un control cada vez mayor para la expresión de los impulsos y los afectos, al mismo tiempo que confinó la vida sexual al ámbito privado. En este proceso se empieza a crear la idea de un mundo “interior” del individuo y un mundo “exterior” donde la intimidad se sitúa precisamente en ese mundo interior no sujeto al escrutinio público, pero autorregulado por principios morales (Elias, 1987).

La tercera acepción se refiere a la intimidad como una esfera de la vida social donde tienen lugar las relaciones personales, los afectos, la vida erótica, la conyugalidad y los amores filiales o fraternales con los otros significantes (De Barbieri, 1991; Giddens, 1998). Es ésta la concepción que será utilizada en este trabajo en la medida en que comprende las dos anteriores y ofrece un marco más amplio para el análisis sociológico. En esta esfera es posible construir relaciones basadas en la comprensión mutua, la comunicación emocional y el compromiso amoroso, pero también relaciones de desapego, de afectos hostiles o incluso de violencia; de hecho, en esta acepción de intimidad no es la calidad de las relaciones lo que la define, sino la consideración de ser una esfera de la vida social donde se desarrollan vínculos personales de muy diferente tipo. Es decir, los vínculos amorosos, conyugales o filiales también

se pueden vivir desde la separación, la distancia emocional o la no comunicación y de todas maneras pertenecen a la esfera de la intimidad porque ahí tiene lugar lo personal, el espacio de los individuos con sus contradicciones, sus compromisos y sus posibilidades de conexión con los/as otros/as. Se trata de relaciones entre individuos pero construidas, delimitadas y reforzadas por las instituciones, por toda la estructura social y por un orden de género que impone límites y ofrece oportunidades diferenciales a hombres o mujeres. Este espacio de los vínculos personales como base del matrimonio y la familia surge con la modernidad, con los procesos de individuación y la separación entre lo público y lo privado.

Esto es, la modernidad es la primera forma de organización político-social que reconoce al individuo como pieza fundamental de la sociedad, de ahí que la libertad individual como ausencia de coerción y como autodeterminación se constituyan en sus valores centrales.<sup>4</sup> Si bien esta forma de organización social, con sus instituciones y modos de comportamiento, surgió primero en Europa en la fase posterior al feudalismo, en el siglo xx fue adquiriendo un carácter histórico mundial y se extendió, con diferentes modalidades, en casi todos los países del orbe.<sup>5</sup> La modernidad simple significa, de acuerdo con Beck (1997), la desvinculación de las formas sociales tradicionales por las formas sociales industriales.<sup>6</sup> De manera que las estructuras sociales tradicionales como la Iglesia, la comunidad aldeana y la familia extensa, fueron sustituidas por otras como la Ciencia, el Estado nacional y la familia nuclear. El dogma de la religión fue reemplazado por la racionalidad científica, la fe en el progreso, el logro individual y el reconocimiento formal de la igualdad ante la ley. En ese marco, tienen lugar los procesos de individuación, es decir, el reconocimiento de los individuos como tales con un lugar específico dentro de la sociedad y reconocidos como sujetos con características pro-

<sup>4</sup> La libertad como elemento clave en el concepto de individuo, la democracia como igualdad universal de derechos y la separación entre Estado y sociedad para limitar el poder estatal del antiguo absolutismo, se concretan hasta finales del siglo xix en los países industrializados de occidente con la libertad religiosa, los derechos humanos, el gobierno representativo y la legitimación de la movilidad social (Merquior, 1993).

<sup>5</sup> En México, dice Adolfo Gilly (1988), la modernidad llegó desde arriba y desde afuera. La primera modernidad, la del renacimiento italiano, llega bajo las formas feudales de la dominación española; la segunda modernidad, la de la revolución industrial, llega aquí con las formas borbónicas; y la tercera, la del progreso, la ciencia, el positivismo y el imperialismo estalla en México con la gran modernización del porfiriato.

<sup>6</sup> Sin embargo, señala Beck (1997), en virtud de su propio dinamismo, la formación moderna está minando sus formaciones de clase, familia nuclear, roles de género y está dando lugar a una radicalización de la modernidad que quiebra las premisas de la sociedad industrial y abre vías a una modernidad distinta, la modernidad tardía.

pías. En la Europa medieval, el lugar de los individuos en la sociedad estaba fijado por el linaje, el género o el rango social, de manera que la idea de la persona como individuo con carácter único no existía; sólo con la aparición de las sociedades modernas y más en concreto con la división social del trabajo, el individuo adquiere presencia social. Estas condiciones dieron lugar a nuevas formas de cohesión social, nuevas divisiones sociales y una nueva ética basada en los derechos del individuo. Todo ello tiene implicaciones directas en la esfera de la intimidad en tanto se crean condiciones para la auto-determinación personal, así como nuevos referentes éticos y políticos en las relaciones amorosas.

En ese sentido, las transformaciones en la intimidad comprenden el conjunto de cambios sociales que dieron lugar a nuevas articulaciones entre sexualidad, amor, matrimonio, procreación y familia, al mismo tiempo que abrieron distintas condiciones de posibilidad en hombres y mujeres para tomar decisiones en estos terrenos. Dos cambios históricos son fundamentales en estos procesos de transición social: el primero fue la posibilidad de separar la sexualidad erótica de la reproductiva; y la otra gran tendencia histórica fue la declinación del poder de la religión como arbitro de la sexualidad, el amor y el matrimonio, y el aumento de poder de la ciencia y el Estado laico sobre la esfera de la intimidad. Ambos factores se potenciaron uno al otro y tuvieron importantes consecuencias en la vida cotidiana de hombres y mujeres, lo cual dio lugar a nuevas formas de relación y nuevas formas de ejercicio del poder que reproducían las asimetrías de género bajo nuevas modalidades, pues el laicismo no puso en cuestión el dominio del hombre sobre la mujer. De hecho, el debate entre la ciencia y la religión se da entre dos naturalismos: el de un orden que postulaba las funciones sexuales y reproductivas como obra de Dios, y el que se sustentaba en los principios de la biología humana para explicar estos procesos como funciones del cuerpo. En ambos casos el eje se encontraba en una "naturaleza" masculina y otra femenina desde las cuales se legitimaron las asimetrías de género. Con todo, estas nuevas condiciones dieron un vuelco al conjunto de ideas y conocimientos que se crearon sobre estos ámbitos de vida, de manera que al otorgar a la ciencia el derecho a intervenir en los terrenos de la intimidad, se abren amplias áreas de conocimiento a la reflexión teórica y la práctica científica que contribuyeron significativamente a los cambios de mentalidades que se gestan en los últimos siglos.

### La perspectiva de la sociología histórica en el análisis de la intimidad

El avance del conocimiento en los terrenos de lo que hoy denominamos intimidad, llevó a crear parcelas de conocimiento separadas unas de otras. De esta manera, la sexualidad erótica y reproductiva se colocó en el campo de la medicina con su consecuente vínculo con las enfermedades y el campo de la salud, mientras que por otra parte se instalaba el matrimonio y la familia en el ámbito del derecho y la demografía. Esto permitía situar el análisis en el marco del Estado y las instituciones públicas<sup>7</sup> al mismo tiempo que se les desconectaba de otros procesos que se consideraban privados o personales. Se produjo así una fragmentación conceptual de esferas de la vida relacionadas entre sí, de manera que la sexualidad, el matrimonio, el amor o la familia se estudiaron como ámbitos separados, al mismo tiempo que se favoreció su estudio desde perspectivas que tendían a establecer una división entre el espacio propio de los individuos y el de la sociedad, entre lo público y lo privado, entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo micro y lo macro.

Estos planteamientos hoy están siendo revisados por las teorías sociológicas contemporáneas y se están abriendo nuevas formas de interpretación a partir de la importancia que ha adquirido la esfera de la intimidad en la explicación de las sociedades modernas, pues si antes la vida pública se había privilegiado por encima de la esfera privada, ahora se descubre que la esfera personal, la vida cotidiana y las relaciones afectivas dicen mucho sobre el funcionamiento de las sociedades. La literatura feminista ya había planteado esta reflexión y señalado que el amor, la sexualidad y el matrimonio son campos que conectan lo personal con lo político y tienen mucho que decir respecto de la economía, el Estado y la justicia social. No obstante, es hasta recientemente que adquiere otra dimensión este análisis. Los antecedentes más importantes con respecto a la importancia de las relaciones personales y la vida cotidiana los encontramos en teóricos como Schütz (1974), Weber (1978) y Berger y Luckmann (1976), quienes sentaron un importante precedente en la sociología para comprender la esfera de las relaciones personales, pero es con los trabajos de Beck y Beck-Gernsheim (2001) y de Giddens (1998), que la sociología empieza a prestar atención al papel de la intimidad en la comprensión de la sociedad y se le reconoce como un elemento clave en la explicación de las nuevas formas de organización social, en tanto hoy enfrentamos

<sup>7</sup> Además, como muestra Foucault, la relación entre conocimiento y poder en la modernidad va creando nuevos poderes en ciencias como la medicina, la criminología, la psiquiatría, al mismo tiempo que surgen nuevas instituciones y formas de control social como las clínicas, las prisiones o las fábricas, y con ello surgen también, viejos y nuevos cautiverios.

nuevos problemas que no pueden comprenderse si no se atiende a las dinámicas que se están gestando en esta esfera.

En México, el análisis sociológico sobre el tema es bastante escaso; baste señalar que en una revisión de las publicaciones aparecidas en los últimos diez años en algunas de las revistas sociológicas más importantes en nuestro país, no se encontró ningún artículo específico sobre el tema. De 1992 a 2002 ni en la *Revista Mexicana de Sociología* ni en la *Revista de Ciencias Políticas y Sociales* ni en *Acta Sociológica* se publicó un solo trabajo que tenga como objetivo realizar un análisis sobre la esfera de la intimidad,<sup>8</sup> aunque sí aparecen algunos textos sobre el tema de lo público y lo privado, la familia o la nupcialidad, cuyo objetivo se centra en fenómenos sociales conexos que se analizan sin establecer vínculos entre unos y otros. Así, es frecuente que los estudios sobre la familia no incluyan ningún análisis sobre el amor o la sexualidad, o que la sexualidad se estudie desde sus dimensiones eróticas o reproductivas sin ninguna referencia a la forma en que el amor como fenómeno social interviene en estos procesos. Incluso Foucault cae en estas omisiones, pues como señala Giddens (1998), inexplicablemente guarda silencio sobre las conexiones entre la sexualidad y el amor romántico, un fenómeno muy ligado con los cambios en la familia y la sociedad del siglo XVIII.

En el ámbito más amplio de las distintas ciencias sociales, encontramos una abundante literatura sobre el amor, la pareja o la sexualidad que, sin embargo, cae con frecuencia en un uso atemporal de los conceptos y una antítesis entre individuo y sociedad que tiene importantes implicaciones en el análisis. Así, es común que se aborde el tema del amor, la sexualidad o la familia como si estos sentimientos o formas de relación formaran parte de una naturaleza humana inmutable que se vive de la misma manera en la Grecia clásica, la Roma medieval o el México actual. En realidad, muchos de estos conceptos no existían en ciertas sociedades o tenían un significado muy diferente al que adquirieron después,<sup>9</sup> en virtud de que emergen como resultado de las transformaciones en el comportamiento y la sensibilidad humana ocurridas a lo largo de la historia. Por ejemplo, el amor en las sociedades an-

<sup>8</sup> En el caso de las tesis, parece que se empieza abrir un camino. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se encuentran dos trabajos sobre el tema (Toledo, 2001; Guevara, 2004).

<sup>9</sup> En el México del siglo XVII el concepto de amor tenía básicamente dos significados: un sentido teológico asociado a lo espiritual y lo divino, y otro que provenía de la tradición medieval del amor cortés vinculado a la concupiscencia y la pasión. De manera que en las relaciones afectivas entre hombres y mujeres no se usaba la palabra amor, sino las palabras *afección*, *gusto* o *voluntad*. De hecho la frase "mujer enamorada" se refería a una mujer que se embarcaba públicamente en actividades sexuales repetidas (Seed, 1991).

tiguan no sólo tenía un significado muy distinto al que tiene actualmente, sino que marcaba otras formas de organización simbólica e institucional producto del lugar que ocupaban hombres y mujeres en la sociedad, y que sólo es posible comprender en el marco de los cambios estructurales y personales que ocurrieron en los seres humanos en una fase específica del desarrollo social. Lo mismo se puede decir del matrimonio, la familia o la sexualidad, concepto este último que, de acuerdo con Foucault, aparece por primera vez en el siglo XIX pues antes la palabra existía sólo en la jerga técnica de la biología y la zoología y es hasta 1889 que emerge ya con el significado que tiene actualmente. Incluso, se llega a abordar estos temas como si se tratara de entidades supraindividuales cuya dinámica ocurriera al margen de los individuos; el amor, la sexualidad o la pareja se convierten en universos autorreferenciales donde los individuos no desempeñan papel alguno, el objeto de estudio es precisamente el amor o la pareja (o incluso dimensiones específicas como el poder, la infidelidad o la satisfacción marital), no las organizaciones sociales que dan lugar a estas relaciones ni tampoco los individuos que participan en estos procesos.

A su vez, existe una tendencia a considerar la relación individuo-sociedad como términos opuestos donde la sociedad es vista como una entidad que actúa sobre las personas más allá de los intereses y propósitos individuales, de manera que la forma de actuar o relacionarse en la esfera de la intimidad es producto de fuerzas externas que se imponen a las personas más allá de sus intereses y deseos, sin tener en cuenta el papel que cumplen los individuos en el mantenimiento o transformación de estas relaciones sociales. También encontramos todas aquellas concepciones donde la sociedad aparece como un amontonamiento de individuos y entonces el análisis se enfoca al individuo, prescindiendo por completo de las instituciones y entidades sociales más amplias que crean las condiciones para determinadas formas de actuar, de pensar o de sentir; las características sociales se expresan mediante promedios, frecuencias, varianzas que nada dicen de las estructuras sociales que posibilitan ciertas formas de acción ni tampoco de los individuos con sus propósitos, sus necesidades y sus redes de interdependencia con las que se configura una sociedad determinada. Es, dice Elias (1990), como si tratáramos de comprender la estructura de una casa haciendo un inventario estadístico de las características de cada uno de los bloques que la componen y sacando un promedio para obtener así una visión de "conjunto". En estos casos, el puente entre las acciones o metas individuales y las formaciones sociales o estructuras queda completamente oscuro.

La relación entre el individuo y la sociedad es singular, dice Elias (1990), no tiene paralelo en ninguna otra esfera de lo existente y para comprender los

fenómenos sociales es necesario dejar de pensar en sustancias individuales o conglomerados sociales y empezar a pensar en relaciones y funciones entre seres humanos, porque sea cual fuere el comportamiento de los individuos, éste está determinado por las relaciones presentes y pasadas con otras personas. Mediante la existencia simultánea, mediante su convivencia y el conjunto de sus relaciones mutuas emerge la sociedad, algo que ninguna persona individual ha proyectado, premeditado o creado por sí misma, pero que tampoco es un producto ajeno a sus acciones, sino resultado del conjunto de sus relaciones sociales. Por ello es necesario acercarse a las cadenas de interdependencia que unen a unas personas con otras, lazos que son materiales y simbólicos, presentes y pasados, afectivos e institucionales. Se trata de una red flexible y cambiante en incesante movimiento, un tejerse y destejarse de relaciones que, aun cuando se rompa una relación particular, pervive como parte de la historia personal o familiar mediante lazos parentales, legales, simbólicos o emocionales en un reacomodo constante en esa red de relaciones sociales. Estas cadenas no sólo se refieren a las relaciones que mantiene un individuo a lo largo de su vida, son también las cadenas de interdependencia con los otros grupos humanos que lo anteceden, de manera que siempre nos topamos con una cadena nunca rota de padres e hijos/as que a su vez se convierten en padres.

Este es el referente teórico del que se parte para acercarse a la esfera de la intimidad, pues se trata de colocar en el centro de la reflexión esta red de interdependencias construidas en torno a los vínculos con los otros significantes y de esa manera conectar conceptualmente distintas esferas de la vida humana como la sexualidad erótica y reproductiva, el amor, el matrimonio, la familia, la maternidad o paternidad, los amores filiales o fraternales y la amistad. Este marco referencial hace posible pensar en cada una de estas dimensiones no como fenómenos aislados sino como expresiones de las redes sociales y los vínculos mediante los cuales se forman, se mantienen o se transforman las estructuras sociales más amplias, al mismo tiempo que las estructuras se objetivan y cristalizan en las relaciones cotidianas de los individuos. Es posible también romper con la dicotomía micro-macro, público-privado, interno-externo y vincular los ámbitos psicológico, sociológico e histórico, tarea por demás urgente en un terreno que, tal vez como ningún otro, ha colocado su eje de análisis en la biología, la naturaleza o la cultura entendida como un orden social inmutable.

Se piensa sin más que el amor tiene como fin "natural" el matrimonio, que la atracción entre hombres y mujeres es resultado de la química o las hormonas, que las mujeres tienen un instinto materno y que la conducta sexual de los hombres obedece a un impulso sexual irrefrenable, y ya en la lógica

parsoniana, que la familia existe por los roles “complementarios” de hombres y mujeres. Por esto es necesario dejar constancia de su carácter histórico, y mostrar, mediante los resultados aportados por la investigación historiográfica, que la intimidad es una esfera de la vida humana que surge con la modernidad y que los cambios ocurridos en esta esfera no son producto de las voluntades individuales, del azar, de la evolución social o de las fuerzas de la naturaleza, sino producto del conjunto de relaciones sociales que tuvieron lugar en sociedades específicas. Lo que no significa negar la dimensión biológica de los individuos, por el contrario, se trata de destacar cómo en la naturaleza humana convergen historia y biología mediante procesos sociales que reconstruyen, significan y transforman esa naturaleza biológica. Se trata como dice Bourdieu (1999), de la complicidad de dos estados de lo social: la historia objetivada en las cosas en forma de estructuras y la historia encamada en los cuerpos en formas de *habitus*.

Por ello, la reflexión en torno a la intimidad requiere considerar el género como un referente central de análisis, pues esta historia encarnada en los cuerpos tiene como primer eje de articulación social la diferencia sexual. Es decir, el nuevo orden social que emerge con la modernidad, sintetiza en los caracteres masculino y femenino el conjunto de prácticas personales e institucionales con las que se configura la esfera de la intimidad en esta fase de la historia. El hecho mismo que los procesos de individuación se hayan concretado en los hombres mucho antes que en las mujeres y que ellas hayan debido librar arduas batallas para ser reconocidas en su carácter de individuo, dice mucho sobre las condiciones que dieron lugar a nuevas identidades y formas de relación en esta esfera de la vida social.

### **El análisis de género en la esfera de la intimidad**

La distinción entre lo público y lo privado ha sido una directriz del pensamiento social que ha permitido realizar una separación analítica entre diferentes esferas sociales y lograr con ello una mayor precisión conceptual. Cada disciplina ha utilizado diferentes criterios para construir esa diferencia; así, existe un uso jurídico, uno desde la economía, otro desde la sociología, la ciencia política o la filosofía. Desde la perspectiva sociológica, tiende a aceptarse que la esfera privada comprende lo doméstico, la vida íntima y lo personal, mientras que coloca en el ámbito público, el lugar del escrutinio, de las reglas, de lo colectivo. Para el análisis de género es especialmente importante esta distinción por las consecuencias que tiene para la vida social la separación histórica de los espacios público y privado, así como sus implicaciones

entre relaciones de parentesco y relaciones políticas, entre la esfera privada y la esfera social; significa también la asignación de lo masculino al espacio público que es el espacio del trabajo remunerado, el lugar del reconocimiento, del prestigio y de las actividades socialmente valoradas, mientras se confina al espacio privado lo femenino.

Estas asignaciones de lo público y lo privado tienen que ver con el surgimiento y consolidación de la sociedad burguesa, la industrialización, urbanización y secularización de las sociedades que llevó a separar una esfera de la otra. En las sociedades estatales dinásticas con sus élites cortesanas, los asuntos personales estaban mezclados con los oficiales o profesionales, tanto en los espacios físicos como en las relaciones sociales. Así, la vida social, los asuntos políticos y los intercambios profesionales tenían como espacio físico de negociación la misma casa habitación de los notables, al mismo tiempo que los pactos políticos estaban fuertemente involucrados con las relaciones personales. Las relaciones matrimoniales no se consideraban asuntos privados sino que tenían una fuerte carga política y constituían acontecimientos públicos en función de las posiciones sociales de los cónyuges. Se trataba fundamentalmente de construir alianzas entre los grupos de poder y de acrecentar o mantener los poderes políticos o económicos con que contaban, por tanto, el matrimonio estaba al servicio de la gran política, del mantenimiento de las dinastías y de la propiedad de la tierra. Entre la población en general, la familia tenía como misión la conservación de los bienes, la práctica de un oficio común y la ayuda mutua para la vida cotidiana, en un mundo donde ninguna persona podía sobrevivir aislada (Elias, 1996; Ariès, 2001).

Cuando el Estado cambia su definición, dice De Barbieri (1991), y la soberanía deja de residir en el monarca para asentarse en la ciudadanía, se verifica la creación de la esfera pública como espacio privilegiado de lo político, al mismo tiempo se redefine el espacio doméstico como el lugar de la familia y se le separa del ámbito público. De hecho, como señala Elias (1996), el mismo concepto de familia fue creado por la alta burguesía, pues la nobleza y la aristocracia utilizaban el concepto de "casa". Esta distinción no significaba una diferencia banal, pues detrás de ese uso lingüístico se escondía una diferencia real en la estructura y conformación de las relaciones entre los sexos y la legitimación social de sus funciones sociales y sus posibilidades de acción y decisión. Es en ese contexto que aparece el ámbito privado como el mundo de lo doméstico, del trabajo no remunerado ni reconocido como tal, el lugar de las relaciones familiares y parentales, los afectos y la vida cotidiana, es decir, el espacio que representa el mundo de lo femenino. En tanto, lo público se define como el lugar del trabajo que genera ingresos, la acción

colectiva, el poder, el lugar donde transcurre la historia, el espacio masculino por excelencia. Estas representaciones naturalizaron las asignaciones de género y despolitizaron las relaciones sociales que tenían lugar en la esfera privada al quedar fuera de las reglas del contrato social que garantizaban el trato entre iguales, de esa manera era posible legitimar las desigualdades asentadas en la familia especialmente funcionales para la organización social de la modernidad, puesto que sin la familia nuclear no es pensable la sociedad industrial con su esquema de trabajo y vida. La división sexual del trabajo no sólo representó la especialización de las mujeres en las tareas domésticas y de los hombres en las actividades productivas, sino una recomposición de los espacios, recursos y formas de ejercicio del poder en toda la vida social.

El surgimiento de esta nueva forma de organización familiar se ve acompañada por la emergencia de otras instancias sociales como la empresa, la escuela, las instituciones jurídicas o sanitarias que se constituyen en nuevos campos de poder, al mismo tiempo que se va reestructurando la sociedad con dos nuevos sectores sociales que antes fueron casi invisibles: la infancia y la juventud. Estos grupos adquieren cada vez mayor valor social y dan lugar a un reacomodo en las funciones sociales de hombres y mujeres en tanto que las mujeres serán ahora las encargadas del cuidado de los niños y los hombres se ocuparán de proveer el sustento. Con la emergencia de estas nuevas instituciones y los principios liberales de autodeterminación, se empieza a derrumbar la vieja estructura del patriarcado asentada en la figura del padre-señor, pues ahora los hijos varones adquieren cierta autonomía al llegar a la mayoría de edad y esto los convierte en ciudadanos con iguales derechos que sus padres, aunque no ocurre lo mismo en el caso de las mujeres que tardarán mucho más en ser reconocidas como ciudadanas. Con este nuevo orden emergen también otras formas de dominación legitimadas mediante el contrato matrimonial y el contrato de trabajo, ambos serán los instrumentos que permitirán a los varones redefinir su autoridad en la familia: mientras con el matrimonio aseguran el acceso sexual al cuerpo de su esposa, la paternidad de los hijos y la herencia del patrimonio, el trabajo permite su acceso al mundo de lo público, y con ello, el control sobre las fuentes de riqueza, sobre las leyes, la economía y la moral (De Barbieri, 1991). Pero lo significativo de este nuevo orden es que ahora estos destinos de género estamentales, como los llama Beck y Beck-Gernsheim (2001), son mitigados, superados, agudizados y encubiertos por la promesa de amor.

Uno de los objetivos centrales de los estudios de género y las luchas feministas ha sido precisamente poner de manifiesto las formas en que se han redefinido las formas de poder a partir de estas asignaciones entre lo público y lo privado. Para Teresita de Barbieri (1991), tener como referencia analíti-

ca la distinción entre estos dos espacios, fue una herramienta importante en un primer momento, pero en la actualidad se ha convertido una camisa de fuerza que impide identificar la forma en que se vinculan entre sí, así como la forma en que hombres y mujeres participan en cada uno de ellos. La autora propone no limitarse a una representación anclada en el espacio físico: lo privado como campo de lo doméstico, es decir, de la puerta de la casa hacia adentro, y lo público como lo que está de la puerta de la casa hacia afuera. Tampoco tomar como referencia las acciones del Estado como lo público y lo privado como el campo de acción de los particulares, sino distinguir entre seis ámbitos distintos: 1) el de la acción y competencia estatales, 2) el de la esfera pública, 3) el de la sociedad civil, 4) el económico o del mercado, 5) el doméstico y 6) el íntimo o personal. De esta manera es posible identificar en cada uno de ellos el juego de poderes y contrapoderes que giran en torno a lo que antes se asignaba sólo a lo privado; permite también reconocer el lugar de hombres y mujeres en cada espacio social e identificar la forma en que se legitiman los poderes en terrenos como el cuerpo, el amor y el erotismo. En especial, porque en estos terrenos los juegos de poderes se han vuelto difusos o francamente invisibles, pues como señala Connell (1987), en ningún otro espacio social las relaciones son tan extensas en tiempo, tan intensas en contacto, tan densas en el entretejido de economía, poder y resistencia como las que se gestan en la intimidad.

Por ello, una buena parte de los movimientos sociales que tienen lugar en las últimas décadas reivindican la esfera de la intimidad como campo de lucha en defensa de la autonomía personal, de la integridad del cuerpo y de la autodeterminación de las personas en los terrenos del amor, el erotismo y la procreación. Especialmente los feminismos, han prestado especial atención a la dimensión política de la intimidad a fin de reivindicar el derecho de las mujeres a la autodeterminación en todas las esferas sociales. Con esto se pretende hacer visibles las tramas de poder ocultas en relaciones asimétricas pero legitimadas en concepciones naturalizadas de las relaciones conyugales, filiales o parentales. La frase "lo personal es político" expresa la demanda de las mujeres de conceder a los espacios personales el mismo estatuto de relevancia social que tiene la vida pública, y al mismo tiempo, la necesidad de garantizar su reconocimiento como ciudadanas y como sujetos de derecho en espacios que habían estado fuera del escrutinio público.

Esta separación entre los espacios público y privado que había caracterizado a la fase inicial de las sociedades industriales, con la modernidad tardía vuelve a ponerse en cuestión pues los cambios impuestos por la modernidad misma pusieron en jaque el antiguo orden. Es decir, los procesos de individuación, el decreciente control de la estructura sobre los agentes y la

creciente reflexividad institucional, no sólo modificaron sustancialmente la naturaleza de la vida social, sino que transformaron la esfera más íntima de la vida personal y afectaron seriamente el orden de género y con ello el lugar que ocupaban los hombres en la sociedad. Hasta el umbral de la modernidad y bastante más allá, dice Giddens (1997), las diferencias de género estaban consagradas en la tradición y estaban en armonía con el poder solidificado, la masculinidad-feminidad no estaban abiertas al escrutinio discursivo. Hoy sin embargo, como resultado de profundos cambios estructurales, en combinación con las luchas de los movimientos feministas a lo largo de muchas décadas, la división entre hombres y mujeres, incluyendo las más íntimas relaciones de género, sexualidad y autoidentidad, son puestas en cuestión públicamente, y ponerlas en cuestión significa preguntar por su justificación discursiva. Ya nadie puede decir “soy un hombre y los hombres somos así”, ahora es preciso justificar conductas y actitudes cuando se demanda, lo que significa que es necesario dar razones; y cuando es preciso dar razones, el diferencial de poder comienza a disolverse, o, alternativamente, el poder empieza a traducirse en autoritarismo. Estos cambios, como señalan Beck y Beck-Gernsheim (2001), no han representado lo mismo para hombres y mujeres, pues si para ellas significaron mayores posibilidades de autodeterminación, para ellos han representado un verdadero desafío; no pocos hombres dicen, desearían atrasar los relojes, pero sólo para las mujeres, y especialmente en lo que se refiere a su capacidad de autodeterminación en la esfera del amor y el erotismo. Los varones siguen aspirando a lograr intimidad, pero no son capaces de acordar reglas con la misma velocidad con que las necesitan.

Así, la paridad en las relaciones de género constituye uno de los mayores desafíos para las sociedades industrializadas, en tanto la democratización de la esfera privada es hoy una de las condiciones para el avance de las sociedades. En países como el nuestro, los retos son aun mayores, pues si bien la modernidad abrió posibilidades de mayor equidad, también recreó nuevas desigualdades en virtud de los factores culturales e institucionales que subyacen a nuestra historia. En ese sentido, necesitamos considerar las formas específicas que adopta la modernidad en nuestro país en el marco de los procesos sociales que permitieron crear nuevas articulaciones entre amor, matrimonio, sexualidad y procreación y preguntamos si ello generó mayores posibilidades de autodeterminación para los individuos en estos terrenos y contribuyó a reducir las asimetrías de género.

### **Intimidad y modernidad en el contexto de la sociedad mexicana**

En México, los procesos sociales que llevaron a la modernidad e hicieron posible hacer de la intimidad un ámbito de decisión de los individuos tiene sus primeros antecedentes en las Leyes de Reforma, a partir de las cuales fue posible la separación formal entre Iglesia y Estado, pero es en los primeros años del siglo xx con la consolidación del Estado-nación, con las modificaciones en las políticas públicas y la legislación sobre la familia que se empiezan a abrir posibilidades reales de autonomía personal en la esfera de la intimidad. No obstante, es hasta los años setenta, en una etapa que había permitido al país transitar de una sociedad eminentemente rural a una urbana, de una sociedad sin instrucción a una que había ampliado significativamente su matrícula universitaria, cuando estas posibilidades cristalizan en prácticas cotidianas. Entonces, se inicia una recomposición de las relaciones de género y se abre un amplio debate sobre el derecho de las personas, especialmente de las mujeres, a tomar decisiones en los terrenos de la sexualidad, la anticoncepción, el matrimonio, el divorcio o las uniones consensuales. Este debate, que formaba parte de un amplio movimiento a nivel mundial, tiene en nuestro país diferentes expresiones que van desde las políticas de población orientadas a reducir los índices de natalidad, la ampliación de la oferta educativa y el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo, hasta los movimientos feministas que reivindicaban la sexualidad y la reproducción como esferas de decisión personal. Todo ello modificó los referentes culturales y las prácticas cotidianas, se transformaron también los imaginarios colectivos sobre el lugar de los hombres y las mujeres en la sociedad y cambiaron muchos patrones que regían la sexualidad, el amor, el matrimonio y la procreación. Como consecuencia, se modificaron diversas prácticas y discursos, en ciertos sectores se redujeron sensiblemente las asimetrías de género y algunos hombres y mujeres empezaron a ensayar nuevas formas de relación en su vida erótica y afectiva, así como nuevas formas de ejercicio de la paternidad y la maternidad. Todo ello dio lugar a un nuevo escenario demográfico, donde es evidente una marcada disminución en el número de hijos, un aumento leve pero sostenido de divorcios y de uniones consensuales, así como una diversidad de arreglos familiares.

Sin embargo, vista la sociedad mexicana en su conjunto no parece que la modernidad haya permitido alcanzar un verdadero equilibrio de poder en la esfera de la intimidad. La información con que contamos (INEGI, 2002; Gómez de León, 2001; Salles y Tuirán, 1998) muestra una sociedad bastante convencional donde la mayoría de los hogares tiene jefatura masculina, el matrimonio está orientado en gran medida a fines reproductivos y las uniones consensuales constituyen más una expresión de las costumbres adopta-

das en las zonas rurales y la falta de poder de las mujeres que una expresión de la libre elección de las parejas. Incluso, las políticas de población, que hicieron del control de la natalidad una política de Estado y que permitieron en la práctica separar la sexualidad erótica de la reproductiva, no llegaron al fondo con respecto a los derechos de autodeterminación sobre el propio cuerpo. Se trata de una sociedad que permite a las mujeres ampliar sus oportunidades en el campo de la educación y el trabajo, pero sin deslindarse de sus responsabilidades domésticas; donde las jóvenes pueden tener vida sexual antes del matrimonio, pero todavía persiste una moral masculina que hace diferencias entre mujeres que valen la pena y las que no; donde las personas pueden optar por la unión consensual, pero es el matrimonio el que garantiza la seguridad jurídica y económica de los hijos/as, pues la sexualidad erótica se pudo desligar de las instituciones, pero la vida reproductiva, no. Es decir, nos encontramos en un escenario donde se han adoptado nuevas prácticas en un antiguo esquema de valores.

En ese contexto, podemos decir que los cambios en la esfera de la intimidad ocurridos en nuestro país son resultado de una modernidad a medias que por una parte promueve la reducción de las tasas de fecundidad, mientras por la otra coloca estas medidas en los estrechos márgenes de la familia; que reconoce el derecho de los individuos a formar uniones consensuales pero en el marco de fuertes asimetrías de género; que ha creado una estructura jurídica que permite el divorcio, pero en una comunidad que lo desapruueba, además de que distribuye desigualmente los costos materiales y simbólicos de las rupturas conyugales; una modernidad que ha legitimado el uso de métodos anticonceptivos, pero no modificó sustancialmente los imaginarios sobre la maternidad. De manera que nos encontramos con una realidad donde se viven las amenazas del mundo industrializado pero agudizadas por las inequidades propias de los países pobres producto de un deterioro constante de las condiciones de vida, un adelgazamiento progresivo del Estado y un agotamiento de las redes sociales. Ello se ve agravado por el hecho de que la Iglesia mantiene un poder que lejos de disminuir se acrecienta y en un entorno de avance de la Derecha que pone en riesgo incluso la permanencia del Estado laico. Estas condiciones, generan gran incertidumbre y anomia social al mismo tiempo que restringen las posibilidades de autodeterminación de los individuos, refuerzan los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres, además de que promueven la intolerancia y el fanatismo.

Ante un panorama así, conceptos como el de sociedad de riesgo adquieren otra dimensión, pues la inserción en un mundo globalizado de sociedades que no han podido consolidar los beneficios de la modernidad, las coloca en una posición más vulnerable. Beck (1997) plantea que las sociedades mo-

demás organizadas en torno al principio básico de distribución de bienes, dejan su paso a la sociedad de riesgo que se rige por el principio de distribución de daños donde domina la incertidumbre, el individualismo exacerbado y la ausencia de relaciones profundas. Sin embargo, en una sociedad como la nuestra que todavía no llegaba a concretar su fase de distribución de bienes, se ve de pronto inmersa en una nueva fase de distribución de daños que la limita en cuanto a los recursos de que dispone para enfrentar estos riesgos; además, se trata de una sociedad donde el control heterónomo de las instituciones no ha sido sustituido plenamente por el control autónomo de los individuos. El resultado es que enfrentamos los problemas de las sociedades industrializadas con los recursos materiales y simbólicos de los países pobres. Esto ha llevado a los sectores más conservadores a plantear la necesidad de defender los patrones más tradicionales en las relaciones de género y la vida íntima, pero no es el regreso a las viejas formas de organización social lo que va a llevar a sociedades como la nuestra a superar sus contradicciones, por el contrario, hoy más que nunca se requiere una reconfiguración total de su dinámica interna que recoja lo mejor de las expresiones civilizatorias y evite sus excesos, tanto en el plano netamente sociológico como el que corresponde a la lógica interna de los vínculos amorosos.

A diferencia de las sociedades antiguas, las sociedades modernas pueden encontrar en la construcción de los vínculos un medio para superar la soledad y para desafiar la creciente fragmentación a que están sometidos individuos y comunidades. Pero ello requiere que seamos capaces de construir otro tipo de modernidad, una modernidad en el sentido kantiano que, como dice Gilly (1988), permita superar el sentimiento de minoridad de los seres humanos a fin de servirse del entendimiento sin dirección ajena. Una modernidad edificada desde abajo que lleve a cultivar otra razón, la razón liberadora; otra comunidad, la de las libres individualidades; y otra visión de sociedad que ponga en el centro de sus preocupaciones los vínculos y las solidaridades. Es ése el reto para un país como el nuestro, cuyo futuro depende de su capacidad para hacer de todos los derechos individuales y colectivos el centro alrededor del cual giren el conjunto de relaciones sociales y que enfrenta en los espacios de la intimidad su mayor desafío.

Recibido: noviembre, 2004

Revisado: junio, 2005

Correspondencia: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM/Guelatao núm. 66, Col Ejército de Oriente/Del. Iztacalco/México, D. F./Número telefónico y fax: 56-18-35-17/correo electrónico: ruisenor@servidor.unam.mx

### Bibliografía

- Amorós, Celia (1994), *Feminismo. Igualdad y diferencia*, México, PUEG, UNAM.
- Ariès, Philippe (2001), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, México, Taurus.
- Beck, Ulrich (1997), "La reinención de la política hacia una teoría de la modernización reflexiva", en Ulrich Beck, A. Giddens y S. Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 13-73.
- Beck, Ulrich y Elizabeth Beck-Gernsheim (2001), *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*, México, Paidós.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann (1976), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu (cuarta reimpresión).
- Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- Cherlin, Andrew (1992), *Marriage, Divorce, Remarriage*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- Connell, R. W. (1987), *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*, Oxford, Polity Press.
- De Barbieri, Teresita (1991), "Sobre los ámbitos de acción de las mujeres", *Revista Mexicana de Sociología*, año 53, núm. 1, pp. 203-220.
- Elias, Norbert (1996), *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1990), *La sociedad de los individuos*, Barcelona, Editorial Península.
- (1987), *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Giddens, Anthony (1998), *Las transformaciones de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Ed. Cátedra.
- (1997), "Vivir en una sociedad postradicional", en U. Beck, A. Giddens y S. Lash, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 75-136.
- Gilly, Adolfo (1988), *Nuestra caída en la modernidad*, México, Joan Boldó i Climent Editores.
- Gómez de León, José (2001), "Los cambios en la nupcialidad y la formación de familias: algunos factores explicativos", en José Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, CONAPO-FCE, pp. 207-241.
- Guevara, Elsa (2004), *Las transformaciones de la intimidad. Masculinidad y modernidad en México: un ejemplo con jóvenes de la UNAM*, México, UNAM, tesis de doctorado.
- Hochschild, Arlie (1994), "The commercial spirit of intimate life and the abduction of feminism: signs from women's advice books", *Theory, Culture and Society*, vol. 11, pp. 1-24.
- INEGI (2002), *Mujeres y hombres 2002*, México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática-INMUJER.
- Jamieson, Lynn (2002), *Intimacy. Personal Relationship in Modern Societies*, Cambridge, Polity Press.

- Merquior, José G (1993), *Liberalismo viejo y nuevo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, Guillermo (1997), "Acá entre nos: Los estudios de las masculinidades, rajarse y la mediación de la intimidad", presentado en el *Primer Congreso de Estudios de la Mujer en el Norte de México y Sur de Estados Unidos*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, 24 de octubre.
- Prinz, C. (1995), *Cohabiting, Married or Single: Portraying, Analyzing and Modeling New Living Arrangements in the Changing Societies of Europe*, Londres, Avebury.
- Rabell, Cecilia (2001), "Introducción: El cambio demográfico en las sociedades modernas", en José Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, CONAPO-FCE, pp. 7-30.
- Salles, Vânia y Rodolfo Tuirán (1998), "Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México", en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Population Council-Edamex, pp. 83-126.
- Schütz, Alfred (1974), *Estudios sobre teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Seed, Patricia (1991), *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, México, Conaculta-Alianza Editorial.
- Seidler, Victor (2000), *La Sinrazón Masculina. Masculinidad y teoría social*, México, PUEG-CIESAS.
- Toledo Ortiz, Francisco (2001), *El amor-pasión como discusión sociológica acerca de la intimidad: un estudio teórico sobre los problemas de la pareja urbana contemporánea*, México, UNAM, tesis de licenciatura.
- Weber, Max (1978), *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu.